



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

PRO CINE
Ciudad de México

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Centro Cultural Ollin Yoliztli a través del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México; y en el artículo 30 inciso a) de la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso PROCINECDMX, en cumplimiento de sus fines y Programa de Fomento, Promoción y Difusión del Cine Mexicano

CONVOCA AL

DIPLOMADO EN CREACIÓN AUDIOVISUAL COLABORATIVA

Dirigido a jóvenes residentes de la Ciudad de México entre los 18 y 29 años de edad cumplidos al día del cierre de la convocatoria

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Garantizar el ejercicio de los derechos culturales a través de una formación educativa gratuita, dirigida a jóvenes interesados en adquirir conocimientos y habilidades en las diferentes áreas de la producción cinematográfica.
- 2.- Contribuir a la cultura de paz y no violencia entre las personas jóvenes, a través de la oferta de actividades culturales y educativas de su interés, que les permita alejarse de la delincuencia y el consumo de drogas.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS

El Diplomado tiene un enfoque colaborativo, lo que implica priorizar el trabajo conjunto entre participantes, facilitadores y coordinadores; fomentando un diálogo constante que permita enriquecer colectivamente los contenidos temáticos y procesos educativos. Se busca que las decisiones, las dinámicas de trabajo y la distribución de funciones se desarrollen de manera horizontal, atendiendo las necesidades, inquietudes y objetivos del grupo. El género que se explora de manera prioritaria en los contenidos es el documental.

El Diplomado está integrado por 4 módulos, una etapa de producción, la presentación de resultados y un Taller de Difusión.

Mes	Módulos	Taller o curso	Duración horaria
Junio	Semillas del Cine Colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación colaborativa • Introducción al cine documental • Cine colaborativo, metodología y herramientas 	20 hrs. 20 hrs. 20 hrs.
Julio	Brote Creativo	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje audiovisual • Realización cinematográfica • Desarrollo de proyectos documentales 	20 hrs. 20 hrs. 20 hrs.
Julio -Agosto	Fortaleciendo la Raíz	<ul style="list-style-type: none"> • Cinefotografía • Sonido directo • Montaje 	20 hrs. 20 hrs. 20 hrs.
Agosto -Septiembre	Tiempo de Cosecha	<ul style="list-style-type: none"> • Producción • Post producción 	20 hrs. 20 hrs.
Septiembre -Octubre	Producción de Cortometraje		

Noviembre	Entrega de Cortometraje	
	Presentación en la Cineteca Nacional	
	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Difusión (Fiesta de la Cosecha) 	20 hrs.
Total de horas		240 hrs.

Las sesiones se impartirán de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas o dependiendo de las sedes podría ser de 11:00 a 15:00 horas, en ambos casos el Diplomado tendrá una duración total de 240 horas. Inicia el 9 de junio y concluye su etapa de impartición el 28 de noviembre.

Al término del Diplomado, se espera que cada equipo esté conformado por un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas, quienes desarrollarán de manera colectiva un Cortometraje Documental cuya duración máxima será de 25 minutos, incluyendo los créditos y las cortinillas institucionales.

REQUISITOS DE INGRESO

- 1.- Tener entre 18 y 29 años de edad cumplidos al día del cierre de la convocatoria.
- 2.- Ser residente de la Ciudad de México para lo cual deberá presentar un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (agua, teléfono o luz).
- 3.- Enviar una semblanza curricular con una extensión máxima de una cuartilla.
- 4.- Presentar una carta de motivos para inscribirse al Diplomado con una extensión máxima de una cuartilla.

5.- Entregar una propuesta del Proyecto a desarrollar durante el Diplomado con una extensión máxima de una cuartilla.

6.- Adjuntar una identificación oficial del aspirante que esté vigente (INE o pasaporte).

7.- Inscribirse al Diplomado a través de un formulario digital, en el cual se deberá subir la información anteriormente solicitada.

Se sugiere que los aspirantes cuenten preferentemente con equipo para el registro del Audio y Vídeo.

No se aceptarán proyectos con discursos violentos, ni con tendencias de violencia, discriminación y/o proselitismo.

Las personas que cumplan con estos requisitos pasarán a una segunda etapa en la que se les realizará una entrevista personalizada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para acreditar el Diplomado en Creación Audiovisual Colaborativa será necesario cumplir con los siguientes términos:

1.- Asistencia puntual a las clases presenciales (3 retardos contarán como una falta).

2.- Cumplir con el 85% de asistencia, es decir, solo se permitirán 7 faltas en todo el Diplomado, nunca podrán ser más de 2 inasistencias por cada Curso o Taller.

3.- Asistencia entusiasta a las actividades complementarias (clases magistrales).

- 4.- Realización de los ejercicios asignados.
- 5.- Participación y colaboración activa en el grupo.
- 6.- Calificación mínima aprobatoria de 8.0
- 7.- Desarrollo, entrega y presentación del Proyecto Final.

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas que cumplan con los requisitos de Ingreso establecidos en la presente convocatoria, pasarán a una segunda etapa en la que se les realizará una entrevista personalizada. Se seleccionará un máximo de 35 personas aspirantes.

CALENDARIO DEL PROCESO EDUCATIVO:

Publicación de la convocatoria: Lunes 12 de Mayo 2025

Cierre de convocatoria: Miércoles 21 de mayo 23:59 hrs. 2025

Realización de entrevistas: Entre el lunes 26 al jueves 29 de mayo 2025

Publicación de resultados: Miércoles 04 de junio 2025

Inicio del Diplomado: Lunes 09 de junio 2025

Presentación de Resultados del Diplomado: Tentativamente jueves 13 de noviembre 2025

El fallo emitido por el Comité de Selección será **inapelable**.

Para mayor información enviar un correo a: diplomadoprocinecac@gmail.com

El Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX) a través de la Coordinación Técnica para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano con domicilio en Calle República de Chile No. 8, 1er. piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Gestión de Apoyos para el Desarrollo del Cine Mexicano, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley de Fomento al Cine Mexicano en la Ciudad de México, Manual Administrativo del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, Contrato de Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México", Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México" y Primera Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un padrón de las personas integrantes de la comunidad cinematográfica a las que se les otorga un apoyo con el objetivo de tener el registro exacto de las personas a quienes se les entregan recursos para fomentar y promover el desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica de la Ciudad de México. Y serán/podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos y Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, fecha y lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico personal, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), información fiscal, información curricular, trayectoria académica y formación profesional los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX),

ubicada en Calle República de Chile No. 8, 1er. Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, con número telefónico 55-55-18-55-31, en el correo electrónico utprocine.cdmx@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.procine.cdmx.gob.mx/dependencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 10 de marzo de 2023.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA
DE CULTURA**

PRO CINE
Ciudad de México